NOTA DE PRENSA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA CELEBRA EN ANTEQUERA LA PRIMERA REUNIÓN DE SU PLENO FUERA DE UNA CAPITAL DE PROVINCIA ANDALUZA

- **El presidente de la institución ha realizado previamente una visita institucional**
- **El nivel de rendición de información sobre contratos, convenios y control interno por parte de las entidades locales de la provincia de Málaga presenta avances**

25 de febrero de 2026

La Cámara de Cuentas de Andalucía ha celebrado hoy en Antequera una reunión de su Pleno, siendo esta la primera ocasión en la que el máximo órgano de gobierno de la institución fiscalizadora se reúne fuera de una capital de provincia andaluza.

Con carácter previo a la celebración del Pleno, el presidente de la institución, M. Alejandro Cardenete, acompañado por el alcalde de la localidad, Manuel J. Barón, ha realizado una visita institucional al Ayuntamiento de Antequera.

Posteriormente, los miembros del Pleno de la institución fiscalizadora han celebrado una reunión en la que se han tratado distintos asuntos relacionados con actuaciones fiscalizadoras actualmente en distintas fases de elaboración.

En el transcurso de la jornada, el presidente de la Cámara de Cuentas ha señalado que "la celebración del Pleno en Antequera constituye un hito para la institución y responde al objetivo de acercar la actividad fiscalizadora al conjunto del territorio andaluz, favoreciendo una relación más directa con las entidades locales y promoviendo una mayor cultura de rendición de cuentas".

-Aumenta el porcentaje de remisión de información de contratos, convenios y control interno en la provincia de Málaga

La Cámara de Cuentas de Andalucía constata un incremento generalizado en la rendición de información por parte de las entidades locales malagueñas (Ayuntamientos, Mancomunidades, Entidades Locales Autónomas y Diputación) en materia de contratos, convenios y control interno durante el periodo 2021–2024, consolidando una tendencia positiva hacia una mayor transparencia y cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente

En relación con la rendición de las relaciones anuales de contratos por parte de las entidades locales de la provincia de Málaga, el porcentaje de entidades que cumplen con esta obligación en 2024 es del 69%, mientras que en 2021 era del 52%

En cuanto a la remisión de información relativa a convenios, se observa una evolución positiva en los niveles de cumplimiento, ya que la rendición ha pasado del 40% en 2021 al 61% en 2024.

Por lo que respecta al ejercicio del control interno, el nivel de rendición presenta un grado de cumplimiento más elevado que en los ámbitos de contratación y convenios,

alcanzando la cifra del 73% de rendición en 2024, siendo de 64% en 2021.

En el caso del Ayuntamiento de Antequera, la información relativa a contratos ha sido remitida en los ejercicios 2021 a 2024, al igual que la correspondiente al control interno. Por su parte, la información sobre convenios no fue remitida en los ejercicios 2021 a 2023, si bien en 2024 se ha rendido.

Por lo que se refiere a la rendición de cuentas, los datos disponibles ponen de manifiesto la evolución favorable del grado de cumplimiento por parte de las entidades locales de la provincia de Málaga en los últimos ejercicios, observándose un incremento sostenido en la remisión de información económico-financiera. En particular, el número de ayuntamientos que han rendido sus cuentas ha pasado de 21 entidades a 31 de octubre de 2023 a 27 a la misma fecha de 2024, consolidando así una tendencia positiva.

La celebración de este Pleno en Antequera se enmarca en la estrategia de la Cámara de Cuentas de Andalucía orientada a reforzar su proximidad institucional con las entidades locales y fomentar el cumplimiento de las obligaciones de rendición de información, contribuyendo así a la mejora de la transparencia y de los mecanismos de control en el ámbito del sector público local andaluz.

Para más información:
Carlos Castelló/ 95-5009631